

## LA CUBANA

### GRANDES ALMACENES

de Cristalería, Loza, Calzados de todas clases, Batería de cocina, Aparatos eléctricos, Objetos de fantasía.

### Ventas al Contado

LOCALES PARA EL DESPACHO  
M. de Valde-Iñigo, S. Francisco, 21 dup. F. Fontecha, 4 y D. de la Victoria, 1. (Sucursal)  
TELÉFONO. NÚM. 371-CÁDIZ

### Precio Fijo

MARCADOS EN TODOS LOS ARTÍCULOS

## De interés general

### CONVOCATORIA

#### Unión de la Clase Media

La Directiva de la Unión de la Clase Media convoca por el presente anuncio para la reunión magna que se ha de celebrar el próximo domingo 11 del corriente a las diez y media de la mañana en el Teatro Principal, con objeto de buscar soluciones inmediatas y para el porvenir, a la crisis que sufre la clase obrera, principalmente, y el comercio y la industria local.

En dicha reunión harán uso de la palabra los obreros D. Juan A. Santander, y D. Raimundo Castro; D. Manuel Sedeño obrero de la Constructora, don Manuel Rodríguez Piñero, jefe del partido reformista; D. José Sánchez de Robledo, por el partido radical; D. Juan B. Lazaga, como Diputado a Cortes por la circunscripción; D. Manuel García Noguero, por el partido liberal y don Valentín de la Varga, por la Unión de la Clase Media.

Han sido también invitados por telegramas los señores Gil de Revoleño y Primo de Rivera, como senadores y nuestro Diputado D. Juan A. Aramburu; y personalmente el señor don Luis José Gómez, jefe del partido conservador.

Al hacer esta invitación entiéndase como si fuera cursada personalmente a todas y cada una de las entidades locales de cualquier condición, la prensa, los círculos de recreo, las sociedades obreras y a cuantos preciándose de gaditanos deseen asistir, para dar mayor importancia al acto, en el que se pretende hacer ostentación de que este sufrido pueblo no está desprovisto de energías para defender sus derechos y que la unión de todos puede y debe ser siempre la salvación de los conflictos locales.

Se ruega pues a todos nuestros asociados y al pueblo entero de Cádiz concurra a esta reunión de tan gran importancia dando la sensación de virilidad y confraternidad que debe existir en todo pueblo consciente.

### LA DIRECTIVA

## EL RETIRO OBLIGATORIO

### Consejo Nacional de Patronato

El presidente del Instituto Nacional de Previsión cumplimentando acuerdos de la Junta celebrada recientemente bajo la presidencia del señor ministro del Trabajo, y previas las necesarias consultas, ha convocado para el día 12 el periodo de sesiones del Consejo Nacional de Patronato ampliado del Retiro obligatorio.

La primera labor de reglamentación del Patronato significa la integración completa y de pleno derecho en la dirección nacional del régimen de las representaciones de la Caja Postal y de la Catalana de Pensiones, de las de Aho-

rrros de Guipúzcoa y Vizcaya y de las de Prisión Social de León y Aragón, esta última en nombre de las restantes, además de los delegados de los ministerios del Trabajo y de Hacienda.

Constituye esto un ensayo de función pública autónoma y en su desarrollo de conjunción nacional de atracciones regionales que acaba de ser objeto de la expresión de aprecio de los presidentes de las Diputaciones vasco navarra.

Congregábase también para deliberaciones de mayor amplitud, según se planeó en la conferencia de Bilbao, a las demás Cajas nacionales de España, en funcionamiento, de Santander, Salamanca, Valencia, Galicia, Navarra, Sevilla, Alava y Asturias constituyendo estas manifestaciones reunidas la gestión principal delegada por el Estado, con la extensión después practicada por Italia y Portugal.

Otro tema de gran importancia es la organización de la Comisión permanente asesora patronal y obrera, con complejo concurso de genuinas manifestaciones de la vida económica española, a que corresponde autorizada de intervención legal en el régimen para su observancia y perfeccionamiento.

Trabajo práctico de efectos inmediatos es el de aprobación definitiva de las tarifas del régimen de mejoras, que han motivado ya manifestaciones de adhesión al ser conocidas y que se aplican a constituir capital, herencia; anticipar la edad de retiro o aumentar la pensión legal, además de producir con ello la pensión de invalidez merced a la adecuada bonificación del Estado y supuesta únicamente la cuota obrera voluntaria de una peseta mensual.

Será una labor complementaria importante la preparación de la Conferencia Nacional para el seguro de invalidez y de enfermedad que se celebrará en Barcelona en relación con la Caja catalana y en las formas amplias de concurso, adoptadas a las condiciones actuales en que se esbozó el retiro obligatorio con convocatoria oficial y popular.

Con estos temas, preparados en la Conferencia de Bilbao, hay la suficiente materia para el indicado periodo de sesiones, sin perjuicio de lo propuesto por las diversas representaciones.

La asistencia del ministro, subsecretario y asesor del ministerio del Trabajo y director general del Tesoro a esta actuación nacional, permite la elaboración conjunta de las disposiciones.

Todas ellas tienen la trascendencia de mostrar una función pública organizada automáticamente en relación con un ministerio, y su desarrollo en actuaciones regionales y profesionales y en constante contacto con el país.

En suma: una coordinación de autonomía y de intervenciones que responden a nuestra estructura nacional y al principio de continuidad en la acción, que aconseja la movilidad de la vida ministerial en nuestra Patria y aún en otros países pues no es menor o muy diferente en naciones que han buscado análoga solución.

Realizado este programa ni parece ni excesivo, y merced a los acuerdos de pronta ejecución en Navarra y provin-

cias vascongadas y a los equivalentes de recargo sobre herencias lejanas en el resto de España, y los resultados cada vez más satisfactorios de la acción voluntaria y de la automática del régimen y de su inspección, podría expresarse la eficacia del mismo en 1922, en los siguientes términos:

Declaración precisa de los derechos adquiridos por cada obrero afiliado menor de 45 años, para su pensión de retiro.

Pensiones vitalicias inmediatas de los que cumplan 65 años.

Mejoras de capital-herencia, aumento de pensión de retiro o disminución de edad para el mismo, mediante la cuota voluntaria obrera de una peseta mensual.

Preparación, merced a la continuidad por lo menos durante un año, de dicha cuota mínima, de la pensión de invalidez inmediata y con carácter vitalicio de 265 pesetas anuales, sea o no producida la incapacidad absoluta por accidente del trabajo y que en este caso se acumula a la indemnización legal correspondiente.

## En el Gobierno civil

Documentos electorales. — Interesante comunicación del Sr. Bedoya. — Varios detenidos por indocumentados unos... y otros por «guaza». — Más y más de elecciones. — Servicio de la Guardia Civil.

— Yo también sé... me lo dice la «mesa»! — Varios experimentos, telepatía, gimnasia. — Cinematografía mental. — Documentos municipales. — Contrata de viveres para el hospital. — Muchas requisitorias. — Sigue... sigue leyendo :

Entró en el salón de la prensa y, como de costumbre, me dirijo hacia la mesa sobre la cual está el correo, miro y leo los pliegos allí colocados.

El primero es de la Junta Municipal del Censo electoral de Ubrique.

En el comunica que ya tiene local para las elecciones.

Estando en la lectura de este «interesante» pliego, entra en el salón nuestro buen amigo don Juan Villarreal, jefe de Seguridad.

Nos comunica que anoche fueron detenidos tres individuos en la plaza de San Juan de Dios.

Permitiéronse altar a la moral y andar indocumentados.

En las proximidades del Teatro Cómico también fué preso hoy un individuo por maltrata de obras a un empleado de dicho teatro.

«Sigamos el «correo».

Pliego anunciado las vacantes de concejales que existen en el Municipio de La Línea.

Designación e los locales que han sido habilitados en esta capital por la Junta Municipal del Censo para las próximas elecciones.

Telegrama referente a la campaña de Marruecos:

«Ato Comisao participa que en territorios de Mélla, Tetuán y Larache, no hay novedad».

Sigo examinado el «correo».

Continúan las comunicaciones referentes a locales destinados para elecciones en El Bique, y también otros pueblos más comunican la «tan inductiva noticia».

Saluda afectuosamente a mi buen compañero D. Agustín Quero y amablemente le pido detalles de un servicio presta hoy por la benemérita.

Como afortunadamente para nuestras informaciones contamos con nuestros experimentos de cinematografía

mental, telepatía a larga distancia y a través de los cuerpos opacos y otros «medios», entre otros la atracción de sensibilidad para con «la mesa», cuyos ensayos de gimnasia mental ya conocen mis lectores, ello me relevó de solicitar del Sr. Navarrete participación de la noticia.

Y heia aquí:  
Que conste que la sé sin que me la diera el citado señor Navarrete, sin preguntar a ningún otro señor...

Habla «la mesa»:  
«Han sido hoy detenidos un hombre y una mujer vecinos del Puerto de Santa María, al tratar de vender en la joyería de los señores Mexías, una alhaja.»

Mesa, dame más detalles—digo mentalmente y con acento imperativo.

Al contacto de mis manos cruje y se mueve suavemente...

Y «dice»:  
Se llaman los detenidos Pedro y María-Troncoso y Trillo, lo que iban a

labor realmente penosa, no por el número de enfermos sobre lo normal, sino por las frecuentes evacuaciones de militares que dan un trabajo extraordinario, del que se formará Vd. idea con el siguiente dato: en menos de dos meses han pasado por aquellas salas unos setecientos militares.

Le reitera las más expresivas gracias y queda a sus órdenes su affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.

JOSÉ DE BEDOYA.  
Cádiz 9-XII-921.

Visitas hubo hoy pocas.

A mi distinguido amigo el secretario interino del Gobierno D. Antonio Campoy, lo veo salir de su despacho, vestido de etiqueta.

¿Dónde marchará «tan puesto» el simpático jerezano?  
Le pregunto.  
Voy para visitar a un buque extranjero en representación del señor gober-

Verdaderamente la pobre «mesa» ha soportado hoy el peso de muchos papeles, de muchos sombreros, de muchos brazos que sobre ella se han posado... hasta de mi recio capotón azul marino, que es prenda de «abrigo»...

Ya te diré lector la historia de la sortija, ahora sigamos con el «correo».

Documentos electorales de Algar. Idem de Alcalá de los Gazules.

Certificación de acuerdos tomados por el Municipio de San Fernando.

El ilmo. Sr. Gobernador civil, don Policiano Maestro y Pérez, ha recibido la siguiente laudatoria carta:

«Sr. D. Policiano Maestro.

Mi distinguido y respetable jefe: Verdadera satisfacción me producen las frases laudatorias que dedica al Hospital de la Misericordia y el valioso donativo de quinientas pesetas que me remite con destino a gastos del mismo Hospital, y sin perjuicio de dar cuenta a la Junta, y de ir a darle las gracias personalmente, como por escrito en el mismo momento no quiero dejar de hacerlo por escrito en el mismo momento de recibir su donativo, en nombre de la Hermandad que indignamente preside, y de las Hermanas y personal todo, a quienes se deben las alabanzas y que están actualmente desarrollando una

Y no hay más noticias en el «correo».

Ahora querrás lector saber la historia prometida.

Pues ahí va.

Un muchacho vendedor de periódicos halló en mitad de una calle del Puerto de Santa María una sortija de platino y brillantes que se había perdido.

La llevó a su casa, la tuvo allí varios días, unos dieciséis... nadie se la reclamó... hoy vinieron Pedro y María Troncoso, hermanos mayores del muchacho, para vender la sortija en Cádiz... fueron con ese objeto a la joyería de don Luis Mexías... causaron sospechas... fué avisada la Guardia civil y fueron detenidos.

Ni ha pasado nada más... ni nada menos.

Y esta crónica no continúa, porque no tengo más noticias hoy que poder comunicar a mis lectores.

LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.  
Leonardo Maure Cerquero  
APAREJADOR TITULAR  
Peñaalba, 38, 3.º — Cádiz

TERRY COGNAC TERRY  
Terry :: MARUJA :: Terry  
MANZANILLA OLOROSO  
Terry :: MAHOMA :: Terry  
AMONTILLADO FINO  
TERRY COGNAC TERRY  
Representantes: Felipe Lerdo de Tejada y Hnos. Teléfono, n.º 375

Compañía Nacional de Piel y Calzados S. A.  
Nuestro Fábrica de Calzado Costura Garantizada  
LOS CALZADOS PREFERIDOS  
Prince Quality  
Producción diaria: 800 pares  
Calle Real de D. Juan de Borja BARCELONA-3.ª  
Sucursal, núm. 4-San Francisco, 21-Cádiz  
La guerra que se nos hace es nuestro mejor anuncio  
Comprenderá Vd. que si nuestras calidades y precios pudieran ser mejoradas por otras casas, no valdría la pena de ocuparse de nosotros, No vacile más, cómprenos un par y tendremos el gusto de contar con un cliente más.  
PRECIO FIJO

BANCO CATALAN  
Capital suscrito en 31 de Mayo 9.610.750 Ptas.  
Detalles completos: D. ORELLANA-Barrié núm. 24-Cádiz

Interesa mucho a los grandes y pequeños CAPITALISTAS conocer nuestras CUENTAS CORRIENTES a plazos fijos en las que abonamos el 6, el 6 1/2 y el 7 por 100 con absoluta garantía. — Los intereses se cobran por cupones recortables de las láminas de Participación de las dichas C | C.

# TERRY VINOS Y COÑAC

## UN CONCURSO NOZABLE

Los Sres. Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos, como representantes de la firma Fernando A. de Terry, del Puerto de Santa María, exportadora de vinos de Jerez y propietaria de las importaciones de destilados del coñac TERRY, organizan un original concurso en las condiciones siguientes:

1.º Ante el Notario de esta ciudad licenciado D. Luis Alvarez Ossorio, se ha procedido a llenar con granos de maíz, sin que se haya determinado su número, una botella de coñac TERRY marca N. P. U. (Maíz dorado), la cual ha sido precintada y lacrada por el referido Sr. Notario, en presencia de los testigos correspondientes, de cuyos extremos se ha levantado la debida acta Notarial.

2.º Dicha botella ha sido depositada en el almacén de viveres «La Italiana» (antigua de Manganelli) de los Sres. Gómez y Ceballos, y se exhibe en uno de los escaparates de dicho almacén, tanto para conocimiento del público, cuanto para favorecer el cálculo de los concursantes.

3.º A continuación del anuncio de este concurso, aparece el cupón que ha de llenarse por los concursantes, para que indiquen en letra el número de granos que calculan contiene la botella, y el cual cupón deberá ser remitido a la Redacción de EL NOTICIERO GADITANO.

4.º Los concursantes pueden enviar todos los cupones que deseen, pero, bien entendido, que únicamente serán válidos los publicados en este diario, que llevarán una contrasena especial, así como tampoco tendrán validez los que se reciban mencionando MÁS de una cantidad de granos.

5.º Siendo este concurso exclusivamente local, solo serán admitidos los cupones enviados y firmados por concursantes residentes en Cádiz y sus Extramuros.

6.º El día 19 de Diciembre, la botella será desatapada por el citado Notario, licenciado Sr. Alvarez Ossorio, y, en presencia de los testigos designados, se procederá al CUENTO de los granos de maíz que contiene la botella, cuyo número se hará constar en el acta que se levante al efecto, y seguidamente y siempre en presencia del señor Notario y de los testigos, se hará el examen de los cupones recibidos, para designar al concursante premiado que lo será, AQUEL QUE INDIQUE EL NUMERO EXACTO DE GRANOS CONTENIDOS EN LA BOTELLA, y en el caso de que sean más de uno, se procederá a un sorteo en presencia de los interesados que concurran, para cuyo acto serán debidamente citados.

7.º En el caso de que ningún concursante designe EL NUMERO EXACTO DE GRANOS, se concederá el premio al que haya indicado el número más aproximado, bien por exceso o por defecto, y si fueran varios, se procederá a sorteo lo mismo que en el caso anterior.

8.º La admisión de cupones terminará el sábado 17, a las 12 de la noche.

9.º El premio consistirá en:

Un vigésimo de la Lotería de Navidad, n.º 40.835

Una caja conteniendo:

4 botellas de coñac «Competidor» (Malla verde)

4 botellas de coñac «V. O.» (Malla blanca)

4 botellas de coñac «N. P. U.» (Malla dorada)

Una caja conteniendo:

12 botellas de Montillado fino «Mahoma».

Una caja conteniendo:

12 botellas de Manzanilla-finitima «Maruja».

Con la caja de coñac, se entregarán 264 cupones numerados (22 cupones por botella) y con detalles del sorteo de los magníficos automóviles «Overland», que, en combinación con la Lotería de Navidad, la casa TERRY regala a sus consumidores.

### Carabineros a Lérica

En el sorteo efectuado en la Comandancia de Carabineros de esta plaza, para designar una clase y cuarenta y nueve carabineros que, en cumplimiento a orden telegráfica de la Dirección general del mencionado Instituto, han de marchar con urgencia a practicar sus servicios provisionalmente a la Comandancia de Lérica, les ha correspondido ser destinados a dicho punto a los siguientes:

Cabo, Francisco Marín.  
Carabineros: Manuel Pastor Rojas, José Barrado Ruiz, Ricardo Herrera López, Cristóbal Sampalo, Manuel Lara, José Salvador, Sixto Martínez Sampedro, Pedro Conde Gómez, Manuel Alcalá Rivas, Alejandro García Guñilla, Emilio Rivera Pérez, Juan Díaz Alonso, Manuel Acosa Santos, Juan Felipe Fernández, Aurelio Caro Nicolás, Juan Torres González Alcón, Pascual Viela López, Angel Núñez Jiménez.

Juan Pérez Mozas, Antonio Durán Rodríguez, Emeterio Ramos Romero Santiago Latorre Nieto, Antonio Venegas Gómez, Juan García Céspedes, José González Jiménez, Blas Manso Núñez, Francisco Pichaco Bianco, José Melgar Moscoso, Constantino Cerjalvo Talavera.

Manuel Nieto Tejada, Máximo Vázquez Cendal, Justo Insaurriaga Ibarra, Nicéforo Antón Muñoz, José María Peña García, Pedro Estévez Sánchez, José Gutiérrez Concejero, José Nieto Tapia.

Casimiro Penella Avellaneda, Juan Traverso Jiménez, José Velarde Merino, Segundo Royo Bayona, Julio García Sola, Feliciano Pérez Ríos, Tomás Rubio Expósito, Miguel Cervantes Rodríguez, Francisco Silvano García, Felipe Martín Parra, Manuel Ortiz Carrasco y Manuel Martín Hernández.

### Gran revolución económica social

Todo el mundo propietario!  
Quien paga el alquiler pierde el dinero!

El gran problema de la vivienda solucionado.

Los Amigos Previsores  
Asociación Nacional.—Cooperativa de Crédito.

Legalmente reconocida y autorizada en escritura pública, funciona con sujeción a la Ley de Estado de casas baratas (12 junio 1911).

¿Es usted comerciante, médico, abogado, empleado de Estado u obrero?

¿Tiene gran interés para usted vivir en casa de su propiedad y no pagar nunca más alquiler?

¿Tiene sus fincas hipotecadas pagando réditos usurarios?

¿Quiere usted reparar o mejorar sus fincas?

¿No tiene usted instalado su despacho comercio o industria en casa de su propiedad?

Debe informarse de la verdad respaldante de esta gran obra social de redención. Pida hoy mismo folletos gratis que se facilitan en San Juan de la Cruz 33, San Fernando

Hay en falta agentes activos en todos los pueblos de la provincia.

### NOTAS DEL DIA

LOS EFECTOS DEL VNO  
Por embriaguez y escándalo fueron veteados en Puerto Chico, varios individuos, quedando alojados en la Pre-gestión Civil.

MEJORIA  
Se encuentra fuera de peligro, y ya en franca convalecencia, la anciana madre de nuestro querido amigo D. Francisco Díaz Navarro, ilustrado Capitán de Carabineros, jefe del escuadrón de Caballería de esta Comandancia. Sinceramente nos alegramos.

### Aviso importante

En el tren coe descendente del día 6 del actual y entre las estaciones deluerto de Santa María a San Fernando, se extraviaron dos talonios (los números 17) con cincuenta participaciones de dos pietas cada una, en los números 1.287 y 7.137 de la próxima Lotería de Navidad, los que quedandefinitivamente anuados.

### Dr. Gilardón

Consulta médico-quirúrgica de 2 a 4.—Isabel la Católica, 2.—Teléfono, 210.

### ANIS ONO 22.

CONSTANTINA

Leche condensada Borden marca **MAGNOLIA**  
Leche Evaporada SIN AZUCAR Borden marca **ÁGUILA**  
Las más recomendadas por todas las eminencias médicas del mundo para la crianza de niños, enfermos y personas débiles.  
Deposito exclusivo para Cádiz, Sevilla y sus provincias para su venta al por mayor:  
**RAFAEL MONTIEL** Teléfono, 76

### Gran Sastrería de MORENO UTRERA

Completo surtido en novedades para la estación de invierno  
Confecciones esmeradas :- Últimos modelos :-  
:- :- :- Magníficos cortadores :- :- :-  
Gran selección en los tejidos nacionales y extranjeros.  
San Francisco e Isaac Peral, número 13.-Cádiz

### DURAN - Relojero cronometrista -

Ancha, 32 (junto a San Pablo)  
Gran surtido en relojes de las mejores marcas a precios un 40 por 100 más baratos que en las demás relojerías.  
Nueva remesa de DESPERTADORES desde 10 pesetas.  
No olvidarse.—A,ancha 32 (junto a San Pablo)

Venancio Sánchez Casa especial para Modas :  
Corsés y Artículos de Viaje -  
PRECIO FIJO  
COLUMELA Y SAN FRANCISCO NÚM. 10.-CADIZ

Compre Vd. un décimo en la Lotería afortunada de DON JOSÉ RUENO.—Administración, número 14.—Plaza de la Constitución, número  
Oloroso SANGRE Y TRABAJADERO  
Aromatizado **BASILLO**

Información militar  
Servicio de la plaza para el día 11 de Diciembre de 1921, en Cádiz: Parada, Cádiz.  
Jefe de día, señor teniente coronel de Cádiz, don Rafael Fernández Liebre.  
Imaginaria de idem, Sr. Tte. Coronel de Cádiz, don Gonzalo G. Chacón.  
Hospital y provisiones, un capitán de Cádiz.  
Enfermos, Cádiz.  
Vigilancia, un oficial de cada Cuerpo.  
Carro para llevar paja: Artillería.  
Talla en el Castillo a las ocho, por dos sargentos de Cádiz.  
Presentaciones  
Verificaron hoy su presentación al Sr. Gobernador militar los señores siguientes:  
Don Sandimaro Palazón, capitán de Infantería.  
Don Lope de Figueroa, teniente de Infantería.  
Don Enrique Arellano, capitán de Infantería.  
Don Angel Custodio, teniente de Artillería.

ACADEMIA DE DERECHO  
NTRA. SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS  
Preparación teórico-práctica para exámenes de las asignaturas de la Facultad de Derecho, y oposiciones propias de la misma carrera, a cargo de  
Don Aureliano Guglieri López, Abogado, y Don Eloy Escobar de la Riva, teniente Auditor de la Armada.  
Dirección Manuel Rancés, 29

### Colonia Escolar de San Hermenegildo

Colegio de Corrección Paternal  
Dirigido por los P.P. Terciarios Capuchinos

Situado en el pintoresco pueblo de DOS HERMANAS (Sevilla) en pleno campo, con extensas plantaciones de eucaliptos y naranjos, agua abundantísima, amplias habitaciones, disfrutando cada alumno de la suya por separado; alimentación sana y abundante.  
Estudios de 1ª y 2ª Enseñanza y "de facultad Superior, todos los que sean compatibles con la enseñanza privada"  
Grandes comodidades para niños que no sienten agrado en sus estudios, por abulia o retraso en los mismos. Hay clases en verano.  
Para informes y condiciones de admisión, al señor Director de dicho Centro.

### DROGUERIA DEL CORREO

Mateos y anchez  
Cardenal Zapata, 7.— Teléfono 527.— CÁDIZ  
Gran surtido en específicos nacionales y extranjeros.—Productos químico comerciales y puros de las casas Merck y Poulenc.  
Alcoholaturos, tinturas y extractos. Geringas hipodérmicas, varias marcas y tamaños, Geringas especiales para tuberculinas. (Antiavariósicos). Aceite gris Vigier y Cusi, Novaisenovenzol. Bifón y Galyb intravenoso todas dosis. Perfumería Gal y Murrigra. Extractos de olor y aguas de tocador de procedencia alemana para detallar Anilinas alemanas. Colores a local y lijos. Pinturas, barnices, se-aantes nacionales y extranjeros. Pintura especial para encerados. Aceites, grasas cclioholes y aguarrás.

### Real Academia Filarmonica de Santa Cecilia de Cádiz

Concierto clásico para el domingo 11 Diciembre de 1921, a las nueve y media de la noche en homenaje a Beethoven

PROGRAMA  
PRIMERA PARTE  
Sinfonía 1.ª, op. 21.  
I Adagio molto.—Allegro con brio  
II Andante cantabile con moto.  
III Menuetto.  
IV Adagio allegro molto vivace.  
Para pianos a cuatro manos por las señoritas María del Carmen Fernández de Castro, Amalia del C Carrillo, Bernardina R. Carrillo, Adela de la Corte, Josefina Prieto, Encarnación Cobos, María Luisa Sibón, Encarnación Castro Fernández, Carmen Carrillo e Isabel Otero.

### SEGUNDA PARTE

Cuarteto, op. 16.  
I Grave.—Allegro ma non troppo.  
II Andante cantabile.  
III Rondo, allegro ma non troppo.  
Por los señores don Manuel Romero (violín), don Antonio de Rivas (viola), don Bartolomé Llompert (violoncelo) y don Camilo Gálvez (piano).

### TERCERA PARTE

Sonata 7.ª, op. 2.  
a) Allegro con brio.  
b) Adagio cantabile.  
Para viola y piano por la señorita Enriqueta Moreno Mocholi y don Camilo Gálvez.  
Pie Jesu (Adagio de la Sonata XIV) Op. número 27.  
Para soprano por la señora doña Ana Márquez de Erale.  
Fantasía, op. 80.  
Para dos pianos por las señoritas Bernardina y Amalia Carrillo.

### LA ROSITA

expende los ricos Pastelillos Gloria  
Turrones y quesitos de almendra  
ESPECIALIDAD EN FIAMBRES  
San Francisco y Sanchez Barea ztegui.- Cadiz

MIEL pura y blanca en el despacho  
de hielo :- :- :-  
Calle Enrique de las Marinas, número 11.—Cádiz

Grandes Almacenes de Muebles  
VIUDA DE LUIS SALVADOR  
Sacramento, 11 :- CADIZ :- 11, Sacramento  
Ventas a plazos y al contado  
Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa a precios sin competencias

¿Quiérete usted calzado bueno y legítimas montañesas?  
Compre V. en LA FAVORITA  
SAN FRANCISCO, 34

Información telegráfica, telefónica y radiográfica, nacional y extranjera

POR TELEGRAFO

**ESPAÑA**  
**Política**  
**y políticos**

Despacho con el Rey

Madrid.  
A la hora de costumbre despachó en Palacio con el Monarca el señor Maurra.

Al salir dijo a los periodistas que Su Majestad había firmado un decreto promulgando la Ley de Casas baratas.

Añadió que no tenía noticias de interés que comunicar.

El señor Lacierva, que llegó a Palacio poco después que salió el jefe del Gobierno, estuvo despachando con el Rey como una media hora.

Dijo al salir a los periodistas que no tenía noticia alguna de Marruecos.

El Rey salió a uno de los balcones de Palacio para presenciar el desfile del batallón de Zapadores que marcha a Ceuta.

Manifestaciones de Lacierva

Madrid.

El ministro de la Guerra ha manifestado a los periodistas que le ha telegrafado el Alto Comisario, comunicándole que tiene buenas impresiones acerca del rescate de los prisioneros.

Añadió el señor Lacierva que esta noche marchará a Murcia para asistir a las bodas de oro de sus suegros, que las conmemoran mañana domingo.

EL PROYECTO BANCARIO

Madrid.

Como consecuencia de lo acordado en el Consejo de Ministros celebrado ayer mañana, en la sesión del Congreso del lunes se aprobará la totalidad del proyecto de ordenación bancaria.

El martes, Sánchez Guerra aplicará la guillotina a este asunto; el jueves se discutirá el asunto, y el viernes se celebrará la votación definitiva de la dicha Ley.

En el Senado también se activará la discusión del citado proyecto, a fin de que el día 28 esté definitivamente aprobado.

Los señores Sánchez Guerra y Bugallal han dirigido cartas a todos los diputados conservadores para que no falten a las sesiones de estos días próximos.

¿VACACIONES O CIERRE?

Madrid.

Un caracterizado personaje político ha manifestado que es muy posible que las vacaciones parlamentarias se conviertan en un largo interregno de descanso.

Noticias de la presidencia

Madrid.

Recibió esta mañana a los periodistas el señor Lequerica.

Les manifestó que se había recibido en la presidencia diversos telegramas de entidades y personalidades de Pontevedra, pidiendo que el Gobierno no admita la dimisión al gobernador civil de aquella provincia, que la tiene presentada.

También dijo el señor Lequerica que se habían recibido telegramas de muchas entidades de varias regiones de

España, alentando al Gobierno para que no desmaye en su actitud respecto de la cuestión comercial con Francia y ofreciendo su apoyo para ello.

La sociedad de arroceros de Valencia, solicitan del Gobierno protección para su industria.

Igual demanda hacen los aceiteros de Sevilla.

LA CUESTION COMERCIAL CON FRANCIA

Madrid.

Los periodistas que hacen la información diaria en el Ministerio de Estado, fueron recibidos esta mañana por el señor González Hontoria, con quien conferenciaron largamente.

Dijo el ministro que no había recibido nuevas noticias del Gobierno francés respecto del «modus vivendi», ni las esperaba, pues tenía referencias de que ayer se había reunido el Consejo de la Nación vecina, acordando insistir en sus asuntos de visita respecto de nuestro comercio.

Nuestro embajador en París señor Quiñones de León, había comunicado Gobierno español este acuerdo, y España se había limitado a contestar que tomaba nota del mismo.

Por lo tanto, desde esta noche se aplicarán a las mercancías francesas que se presenten a aduana de Aduanas, la tarifa ordinaria y no la que venía rigiendo mientras subsistió el «modus vivendi».

Como ministro no puedo hacer más manifestaciones, dijo el señor González Hontoria.

Oportunamente daré cuenta a las Cortes de todo actuado en este asunto, con remisión de todos los documentos, propuestas y contrapropuestas cruzadas, las que también irán contenidas en el Libro Rojo, que verá la luz muy en breve.

SS. MM. y AA. RR.

Audiencias regias

Madrid.

Don Alfonso recibió esta mañana en audiencia a los dos aviadores ingleses que han efectuado el raid Londres-Australia en 24 horas, y que estuvieron en Palacio acompañados del coronel inglés Bertón.

Don Alfonso se interesó mucho por los detalles del raid.

También el Monarca recibió en audiencias a don Manuel Arregui, don Félix Santullani, duque de Alba, general Borbón y el marqués de Heredia.

Cargos palatinos

Madrid.

Juraron esta mañana en Palacio su cargo de gentiles hombres de Cámara de S. M., con el ceremonial acostumbrado los Sres. D. Félix Churrua y don Carlos Uadón, y el de Mayordomo don Francisco Bernabé.

Misceláneas

telegráficas

Del extranjero.—El papel austriaco

Madrid.

El Consulado español en Viena (Austria) comunica al Ministerio de Estado que las cédulas hipotecarias expedidas por el Gobierno austriaco en Lemberg, en coronas, pasarán a ser valores polacos, cotizándose en marcos de esta última nacionalidad en vez de hacerse en coronas austriacas.

Huelga resuelta

Valencia.

Ha quedado solucionada la huelga de peluqueros.

REGALO A LOS SOLDADOS

Tetuán.

El a calde de Leganés, que se encuentra en esta plaza, ha efectuado el reparto de donativos y regalos que llevaba para los soldados naturales de dicho pueblo, allí de guarnición.

DE CADIZ

R. I. P. A.

En la mañana de hoy ha dejado de existir, el antiguo y conocido comerciante, estimado amigo particular nuestro, don José Vitoria Luz.

De honradez acrisolada el Sr. Vitoria, que en sus principios fué modesto dependiente de comercio, supo crearse una posición independiente, a costa de esfuerzos personales

CARTELETA TEATRAL

Teatro Principal

Programa de la función para hoy. Dos secciones con los siguientes números:

Cinematógrafo.

La renombrada cupletista Nieves Ferrer.

El ventrílocuo «Caballero Fabra».

Ruidoso éxito de la estrella Amalia Jan Bak.

Para mañana tres secciones, con los mismos números y variación de programa.

Teatroómico

Función para hoy, dos secciones.

A las 8,15: «Las Corsarias».

A las diez, estreno de la zarzuela en dos actos y dos cuadros, original de Enrique Paradas y Joaquín Jiménez, música de los maestros Cayo Vela y Joaquín Jiménez, titulada «La Madrina».

Mañana domingo, tres secciones.

Teatro Cero de Verano

Para hoy dos secciones con el programa siguiente:

«Los Bohemios Sevillanos», excéntricos cómico-cantantes-parodistas.

«La Vez», cantadora de flamenco.

«Troupe Truhiban», chinos Sarg-tong.

Exito estupendo de «El Trio Rosas».

La estrella de cantos regionales «Emilia Vez».

Ultima hora

Noticias de Marruecos

Los rebeldes van cediendo

Melilla.

Los moros de Beni-Said han manifestado que se encuentran dispuestos a someterse, y al efecto entregarán todo el material de guerra de que se apoderaron y recogieron en la posición de D. Kebdani, cuando la rendición del coronel Araujo.

Dicen que entregarán 1.800 fusiles, cañones y autocañones.

SINDICALISTAS DETENIDOS

Barcelona.

La policía de Reus trató de detener a un grupo de sindicalistas peligrosos que se encontraban en esta última población.

Los individuos en cuestión dispararon contra los agentes, logrando escapar, menos uno de ellos, llamado Pedro Flores Garcia, de 23 años, que cayó en poder de ellos.

Posteriormente, la policía detuvo en Barcelona a otro de los sindicalistas, llamado Miguel Guimor, de 19 años, natural de Onda (Castellón).

Han declarado los detenidos, manifestando que el motivo que los llevaba a Reus era el procurar la libertad de varios sindicalistas que se encuentran en aquella cárcel.

Al efecto, para conseguir su propósito llevaban brocas para taladrar las paredes y líquidos para reblandecerlas.

Han sido puestos a disposición del Juzgado.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid.

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas.

Les manifestó que esta mañana había llegado procedente de Barcelona el Gobernador civil de aquella provincia señor Martínez Anido, a quien él había ido a esperar a la estación.

Después le acompañó el ministro al Hotel Palace, donde se hospedó.

Dijo el conde de Coello que el señor Martínez Anido permanecerá en Madrid cinco o seis días, para conferenciar con él acerca de determinados extremos de los Sindicatos católicos de obreros y otros asuntos de índole social.

Acerca de la suspensión de empleo y sueldo de varios funcionarios de la policía de Barcelona, manifestó el conde de Coello que ayer se había reunido bajo su presidencia la Junta Superior de Policía, examinando los expedientes, los cuales resolverá ahora el ministro.

A BARCELONA

Barcelona.

Procedentes de Madrid han llegado esta mañana el ministro de Hacienda señor Cambó y el diputado señor Sedó.

DISPOSICION DE GUERRA

Madrid.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el Cuerpo de Ingenieros, en vez de cubrir en la proporción del diez por ciento, las bajas que por heridos y enfermos ocurran en Marruecos, lo haga en la proporción del cincuenta por ciento y, en último caso, por escasez de personal en la del cuarenta.

EN FAVOR DE LOS HERIDOS

Córdoba.

Con grandísima animación ha comen zado hoy a las dos de la tarde, la recaudación de donativos para los enfermos y heridos de Marruecos.

Postulan por las calles bellísimas y aristocráticas señoritas, entre ellas la marquesa del Mérito.

EN FAVOR DE UN DEPORTADO

Madrid.

El diputado a Cortes señor Barcia ha entregado al ministro de la Gobernación varios pliegos con las firmas de más de mil seiscientos vecinos de Sevilla, en los que piden al Gobierno la reintegración a aquella capital, del médico don

Pedro Vallina que hace diez meses se encuentra deportado en la provincia de Badajoz.

LA DIMISION DEL ALCALDE DE MADRID

Madrid.

El alcalde dimisionario señor conde de Limpas, no ha asistido hoy a su despacho del Ayuntamiento.

Los periodistas que hacen la información en la Casa de la Villa, visitaron al alcalde interino señor Villamil, quien dijo que en el Ayuntamiento no se había recibido la dimisión del conde de Lipias.

Parece que esta cuestión no tendrá tan fácil resolución como se creía en un principio, pues el señor Villabragima que era el indicado para la Alcaldía, se cree que no cuenta con el número suficiente de votos para la elección.

Como nos encontramos dentro del plazo de tres meses anterior a la elección de concejales, y el Ayuntamiento no puede elegir nuevo alcalde, tendrá por ministerio de la Ley Municipal que ocupar la presidencia de la Corporación Municipal, el concejal de mayor número de votos, que lo es don Miguel Maura y Gamazo.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Pomada vulgarizadora "SAME"

CONTRA LAS LLAGAS, QUEMADURAS, ÚLCERAS Y AFECCIONES DE LA PIEL

Finis de la Asturiana

Bernal.—Enfermedades de la piel.— Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 2.—Rosario Cepeda núm. 28.

Ramón Rey Lucero

Carros y Camiones

Gran empresa de transportes

Isaac Peral, n.º 13—Cádiz

Servicio diario de Automóviles

Cádiz, San Fernando y Algeciras y viceversa

Establecido el servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz a las 2 de la tarde

San Fernando a las 2,50 t.

Algeciras a las 6,45 m.

Grandes existencias de ómnibus y coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas para viajes especiales.

Reservado a la Casa

Sánchez Cossío

La Pastora-Panadería de Luis Arroyo. El pan que esta casa provee es de superior calidad. Pastora 9.

INTERESA

A nuestros suscriptores que de toda falta que adviertan en los servicios, se sirvan pasar aviso a esta administración para remediar con urgencia las deficiencias que hubiere.

Talleres Gráficos Hijos de G. Cerón

Beato Diego de Cádiz 8

toda idea que a su juicio sirva al engrandecimiento y perfección de la Sociedad.

Art. 12. El socio que durante un año verifique compras, cuyo importe no sea igual o superior a doce veces su cuota de entrada, perderá todo derecho a participar del reparto de utilidades en ese año.

Art. 13. Es potestativo en el socio dejar de pertenecer a la Sociedad, después de haber liquidado todas sus obligaciones. En tal caso, le serán reembolsadas sus cuotas de entrada y aportaciones voluntarias. Dicho reembolso se hará en un plazo que no excederá de tres días, en caso de defunción del socio o de cambio de residencia por traslado, cesantía u otra causa justificada; y cuando la baja sea voluntaria y el socio continúe residiendo en la localidad, el plazo máximo será de tres meses. Estos plazos podrán ampliarse cuando a juicio de la Junta Directiva el reembolso pudiera originar algún riesgo o dificultad grave en la marcha de la Sociedad, debiendo en tal caso consignarse en acta correspondiente las razones que justifiquen el aplazamiento.

En todos los casos, el reembolso se solicitará del Presidente, por escrito, bien por el socio o por sus herederos, debiendo contarse los plazos fijados en el párrafo anterior a partir de la fecha en que dicha petición sea presentada para lo cual el socio tendrá derecho a que por el Secretario se le dé recibo de la solicitud.

Se observará en los reembolsos riguroso turno de antigüedad en la petición.

1.º Acordar la marcha general de la Sociedad y resolver los asuntos que propongan el Presidente o cualquiera de los miembros.

2.º Aceptar o denegar el depósito para venta en comisión de géneros y efectos.

3.º Disponer el establecimiento de almacenes, depósitos, talleres, despachos y demás dependencias, en el número y situación que exijan las necesidades de la Sociedad y la mayor conveniencia y comodidad de los socios.

4.º Nombrar y separar los empleados y obreros fijos que figuren en la plantilla aprobada por la Junta general.

5.º Acordar la admisión de socios en la forma y con las condiciones establecidas.

6.º Acordar la baja de los socios que falten a cualquiera de las obligaciones que este Reglamento les impone.

7.º Designar por turno de antigüedad los dos socios que durante cada semana, deben inspeccionar las operaciones de venta en el despacho, los cuales darán cuenta de cualquiera irregularidad que observen.

Si hubiera más de un local destinado al despacho se designarán dos socios por cada uno.

8.º Acordar en caso necesario las acciones civiles o judiciales que hayan de interponerse a nombre de la Sociedad.

9.º Conceder, mediante concurso, el abastecimiento a los socios de los artículos que crea conveniente por comerciantes o industriales establecidos, eligiendo el que a su juicio reúna mejores condiciones al efecto.

Art. 22. Son deberes de la misma Junta:

1.º Velar por los intereses de la Sociedad y por el cumplimiento estricto de cuanto previene este Reglamento.

2.º Cuidar de que la contabilidad esté arreglada a las

Vicesecretario, se procederá a nueva elección para el cargo que quedare vacante. El que resultare elegido, lo ejercerá hasta que expire el plazo en que el primero debió desempeñarlo.

Art. 19. La Junta Directiva se reunirá en sesión ordinaria una vez por semana, y extraordinariamente siempre que lo disponga el Presidente, o lo solicite por escrito uno de los miembros de la misma, expresando el motivo de su solicitud.

Las sesiones, ya sean ordinarias o extraordinarias, se verificarán previa convocatoria, con veinticuatro horas de anticipación a lo menos, por medio de citación rubricada por el Secretario, dirigida a cada uno de los Vocales, y consignando en ella un extracto sucinto de la Orden del día.

Art. 20. La asistencia a las sesiones es obligatoria, y por cada falta que cometan los Vocales, sin causa justificada, se les impondrá una multa de dos pesetas cincuenta céntimos, que se harán efectivas con ocasión de la liquidación del beneficio anual.

Para celebrar sesión a la hora de la citación, es necesaria la presencia de la mitad más uno de los individuos que componen la Junta Directiva.

Cuando no se reúna número suficiente de Vocales, se aplazará el comienzo de la sesión media hora, y transcurrida ésta serán válidos los acuerdos que se tomen por los Vocales concurrentes.

En ambos casos los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

Las votaciones serán nominales, sin que se permitan las abstenciones, decidiendo el Presidente, caso de empate, con su voto de calidad.

Art. 21. Son atribuciones de la Junta Directiva:

**Servicios de la Comp.ª Transatlántica**

DE BARCELONA

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE CUBA-MÉJICO**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Méjico el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

**LÍNEA DEL BRASIL-PLATA**

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.



**Herederos de Antonio Millán**

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

**ESCRITORIO**

Santo Cristo, 2

Cádiz

**Línea Regular de Vapores DE YBARRA Y C.ª - SEVILLA**

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo.

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona. Informará su consignatario: Juan J. Ravina.

Beato Diego de Cádiz, 12

Cádiz

**FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS**

CADIZ

Comisiones :: Consignaciones

Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11.-TELÉFONO INTERURBANO, N. 357

Dirección Telegráfica y Telefónica

DE TEJADA - CADIZ

Vapores Correos Españoles

**PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª**

VIAJE EXTRAORDINARIO Y RAPIDO POR EL VAPOR

**INFANTA ISABEL**

directo para Habana con escala en Santander, Gijón y Coruña

Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Diciembre de 1921

Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Informarán sus Armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Plaza de San Agustín, 2.—CADIZ.



**Aurelio Alcón y Compañía**

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA

OPERACIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones

Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

ISAAC PERAL, 8

CADIZ

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES DE LOS

**HIJOS DE DIEGO MATEO**  
(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población

CENTRAL:

Constitución, 8

Cádiz

TALLERES GRAFICOS

**HIJOS DE GONZALO CERÓN**

BEATO DIEGO DE CADIZ, NÚMERO 8

ESPECIALIDAD EN PERIODICOS

**Kursaal-Club Algeciras**  
SOCIEDAD EL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA,

premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

**THE DANSANT**

CAPITULO V

De la Dirección y Administración de la Sociedad

Art. 14. La Dirección y Administración de esta Sociedad está encomendada a una Junta Directiva, compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Contador, un Vicescontador, un Tesorero, un Vicesesorero, un Secretario, un Vicesecretario, y cuatro Vocales.

Se elegirán estos cargos por sufragio, la duración será de dos años, y se renovarán por mitad anualmente; decidiendo la suerte la primera renovación.

Art. 15. La Sociedad tendrá un empleado, denominado Comisario o Delegado, con sueldo, el cual ha de reunir las condiciones que fije la Junta general.

Corresponden a la Junta Directiva el nombramiento y cese de este empleado; debiendo hacerse aquél por concurso, anunciado debidamente.

Art. 16. Los cargos de la Junta Directiva son obligatorios, incompatibles con cualquier otro empleo dentro de la Sociedad, y no podrá ejercerlos quién negocie en géneros o artículos similares a los que expende la Cooperativa. Podrán ser remunerados con una participación en los beneficios.

Art. 17. Los socios que desempeñen cargos de la Junta Directiva no serán reelegidos hasta dos años después, por lo menos, de haber terminado su mandato, salvo que el Ministerio del Trabajo autorice la reelección.

Art. 18. Si dejaren de pertenecer a la Sociedad los socios que desempeñen cargos de Presidente, Vicepresidente, Contador, Vicescontador, Tesorero, Vicesesorero, Secretario y

disposiciones vigentes, así como los libros de actas de sus reuniones y los de las generales; los de registros de socios y demás documentos a que diesen origen las operaciones de la Sociedad.

3.º Dar cuenta de su gestión a la junta general por medio de cuentas trimestrales, y presentar ante la misma los balances anuales acompañados de memorias.

4.º Vigilar con el mayor celo y frecuencia las dependencias de la Sociedad, el comportamiento de los empleados y obreros fijos, y si estos cumplen exactamente las instrucciones que han recibido, y si tratan con la consideración y el respeto debidos a todos los socios y al público.

5.º Conseguir por cuantos medios les su liera su celo y actividad, que las obligaciones que contraiga la Sociedad, por compras, contratos, comisiones o de cualquier otro modo, sean satisfechas puntualmente, para lo cual no adquirirá más compromisos que aquellos a cuyo cumplimiento pueda atender en vista del estado de los fondos de la Sociedad.

6.º Atender cuantas quejas, observaciones y peticiones se promuevan por los socios respecto al peso, medida y calidad, no solo de lo adquirido directamente en los despachos de la Sociedad, sino en los comercios contratados, procurando corregir los defectos o abusos que adviertan.

7.º Someter al conocimiento y resolución de la Junta General todo aquello para lo que no se halle autorizada, y acordar por sí lo que crea más conveniente en casos urgentes, dando cuenta a la misma Junta general en la primera reunión.

8.º Facilitar la gestión que el R. D. y Estatutos encomiendan al Interventor del Estado.

CAPITULO IV

De los derechos y obligaciones de los socios

Art. 9.º Esta Sociedad se constituye bajo un régimen de igualdad absoluta, en cuanto a los derechos y obligaciones de los socios cooperadores.

Art. 10. Los derechos de los socios son: surtirse de los géneros que la Sociedad expenda, previas las formalidades establecidas en este Reglamento, sin otra limitación que la que necesite imponer la Junta Directiva para garantizar el consumo general; tener voz y voto en las Juntas general; ser elegibles para los cargos directivos y administrativos de la Sociedad; recibir de la Cooperativa, por cuenta del Estado o de la Corporación de que dependan, y cuando lo soliciten, hasta la mitad del importe del sueldo del mes corriente en especies de consumo; y participar proporcionalmente en las utilidades que obtenga la Sociedad.

Art. 11. Para que el socio pueda disfrutar de todos los beneficios que proporcione la Sociedad, es condición indispensable que se halle en plena posesión de sus derechos sociales, por tener cumplidas las obligaciones del mismo carácter, que son las siguientes:

Dar conocimiento, en la forma que disponga la Junta Directiva, del consumo aproximado que ha de realizar; prestar su auxilio personal decidido a la realización del fin cooperativo; estar propicio al desempeño de cargos y comisiones; fomentar el consumo y las aportaciones; vigilar el buen funcionamiento del organismo cooperador, y denunciar las faltas de los socios o dependientes a la Junta Directiva, y las de ésta a la Junta general; observar buena conducta social; y aportar